



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

**6324**

*Información pública Cuenta General 2018*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informado por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los que se consideren interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones o observaciones que tengan por convenientes.

Andratx, 20 de junio de 2019

**La alcaldesa**  
Katia Rouarch

